ACTA DE EVALUACION N° 46/2.012
LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2.012
"ADQUISICION DE BATERIAS PARA UPS"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 30 de octubre de 2012, siendo las 09:26:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el informe del presente llamado.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) **N° de PAC:** ID 245784
b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 340 FF 30 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012.
c) **Publicación:**
- En el SICP, el 22/10/2.012
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: KNOW HOW S.A., G y L S.R.L., DATA SYSTEMS S.A., INFOCENTER S.A. y DATA LAB S.A.

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, el Sr. Gustavo Cañete, Coordinador de Adquisiciones, la Sra. Nathalia Melot, Técnico de Adquisiciones y el Sr. Fernando Caballero, por la Dirección de Tecnología de la Información.

3. Acto de Apertura

En fecha día 30 de octubre de 2012 a las 11:15 hs., se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, contando con la presentación de 4 (cuatro) sobres pertenecientes a las firmas: TONINA S.A., CALTEC S.R.L., INTERPRO y PARASOFT S.R.L.

4. Precios ofertado

OFERENTE	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
TONINA S.A.	285.000	96	27.360.000
CALTEC S.R.L.	523.000	96	50.208.000
INTERPRO	395.000	96	37.920.000
PARASOFT S.R.L.	501.445	96	48.138.720

5. Análisis de las Ofertas

- **Cumplimiento con las Especificaciones Técnicas**

Se adjunta la planilla de verificación de los bienes ofertados.

Nathalia Melot
Técnico de Adquisiciones

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

Fernando Y. Caballero Yunis
Jefe de Operaciones - DNCP

- **Documentaciones presentadas**

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 *"3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*, se procede a examinar la menor oferta que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas por la convocante.

Por tanto, se procede a analizar en detalle las documentaciones presentadas por la firma TONINA S.A. conforme a los requisitos de calificación, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

Documentos TONINA S.A.	Cumple/No Cumple
El Formulario de oferta, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2;	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente o copia de la ultima presentación de IVA;	Cumple
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.	Cumple
En caso de ser persona jurídica, Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el Acta de Constitución;	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra en el Anexo 4;	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay;	Cumple
Copia de Contratos, Facturas, Órdenes de Compra o Servicios, u Otro documento que acredite que la empresa ha vendido y/o distribuido los bienes objeto del contrato a entidades y/o empresas del Sector Público o Privado. (Esta lista no es limitativa)	Cumple

6. Motivos de calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"*, tales condiciones son reunidas por la firma **TONINA S.A.**

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

Fernando Y. Caballero Yunis
Jefe de Operaciones - DNCP

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

7. Cuadro de Precios Adjudicados

TONINA S.A.							
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Baterías para UTS	Unidad	96	CSB	Taiwan	285.000	27.360.000

8. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 28/2012 ***"Adquisición de Baterías para UPS"*** a la firma **TONINA S.A.**, con un contrato, por un monto total de Gs. 27.360.000 (guaraníes veintisiete millones trescientos sesenta mil).

Es nuestro informe.

Sr. Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones

Sra. Nathalia Melot
Técnico de Adquisiciones

Sr. Fernando Caballero
Jefe de Operaciones (DTI)

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Especificaciones Técnicas

Especificaciones Técnicas		Mínimo Exigido	TONINA S.A.		CALTEC S.R.L.		INTERPRO		PARASOFT S.R.L.	
			Cumple con las especificaciones requeridas (si / no)	OBSERVACIONES	Cumple con las especificaciones requeridas (si / no)	OBSERVACIONES	Cumple con las especificaciones requeridas (si / no)	OBSERVACIONES	Cumple con las especificaciones requeridas (si / no)	OBSERVACIONES
Marca / Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	CSB	-	First Power	-	CBS	-	First Power / 12V-24 Ah	-
Origen / Procedencia	Indicar.	Exigido	Taiwan	-	China	-	Taiwan	-	China	-
Cantidad	96 (Noventa y seis) (Dos bancos)	Exigido	SI	-	SI	-	No especifica	-	SI	-
Tipo de batería	12V (Único Valor Admitido)	Exigido	SI	-	SI	-	No especifica	-	SI	-
	24Ah o superior compatible con el rendimiento del equipo.		SI	26 Ah C20	24Ah	-	No especifica	-	SI	-
	Medidas 18 x 18 x 15 como máximo.		SI	36,5X17,5X12,5	SI	-	No especifica	-	SI	-
Características Generales	Servicio de instalación incluido (Completo)	Exigido	SI	-	SI	-	No especifica	-	SI	-
	Prueba del correcto funcionamiento de todas las baterías instaladas.		SI	A ser realizada con equipos analizadores de conductancia MIDTRONICS CMA-7000	SI	-	No especifica	-	SI	-
	Baterías nuevas, selladas, libre de mantenimientos.		SI	Batería sellada libre de mantenimiento, regulada a válvula con separadores AGM.	SI	-	No especifica	-	SI	-
Garantía (escrita)	Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si algunas de las baterías presenta alguna falla, el proveedor deberá proporcionar uno nuevo de remplazo y reponer operativamente.	1 año	SI	-	SI	-	No especifica	-	SI	-
Plazo de entrega	15 días	Exigido	SI	10 días de plazo de entrega como máximo.	SI	-	No especifica	-	SI	-

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

Fernando Y. Caballero Yunis
Jefe de Operaciones - DNCP